



Salud
Construcción
de comunidades

O.P.D. "SSMZ"

DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN JURÍDICA
CONVENIO "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A."
ZAPOPAN, JALISCO; 11 DE MAYO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NDRTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45130
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN QUE CELEBRAN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EN ADELANTE "EL O.P.D. SSMZ" POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL EL C. DR. SALVADOR GARCIA UVENCE, Y POR LA OTRA PARTE, ACUDE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", EN ADELANTE "LA ASEGURADORA", POR QUIEN COMPARECE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. LEANDRO ROBERTO SENESTRO, CON EL OBJETO DE BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES PARA LOS ALUMNOS DEL NIVEL DE EDUCACION BASICA MEDIO Y SUPERIOR DE LAS ESCUELAS PUBLICAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, DE LOS SUBSISTEMAS EDUCATIVOS ESTATAL Y FEDERALIZADO PARA EL PERIODO DEL PRIMER DIA DEL CICLO ESCOLAR DEL AÑO 2018 AL ULTIMO DIA DEL CICLO ESCOLAR 2018. PARTES QUE CELEBRAN DE MANERA ACCESORIA EL PRESENTE INSTRUMENTO CON "LA ASEGURADORA", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, POR LOS MOTIVOS QUE SE MANIFIESTAN SUBSECUENTEMENTE; PARA LO CUAL LAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

ANTECEDENTES:

UNICO.- LAS PARTES RECONOCEN Y MANIFIESTAN QUE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL ES **DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA CON PARTICIPACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, NUMERO DE REQUISICION 201800037 "SEGUROS DE GASTOS CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES",** ASI COMO LO CONTENIDO EN "LA RESOLUCION Y FALLO SOBRE EL PROCESO DE LICITACION CON PARTICIPACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DENTRO DE SU SESION ORDINARIA NUMERO DIECISEIS, CELEBRADA EL DIA 26 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO", Lo anterior de conformidad con los artículos 24, fracción VII, 67 punto 1, 69 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DECLARACIONES:

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA ASEGURADORA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

SGU/MFFF/OARC.

Legal
Chubb
Group MX



Salud
Construcción
de comunidades

O.P.D. "SSMZ"
DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN JURÍDICA
CONVENIO "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.
ZAPOPAN, JALISCO; 11 DE MAYO DEL 2018

DECLARA "EL O.P.D. SSMZ" por conducto de su representante legal que:

I. Le competen los servicios médicos municipales, por la delegación de funciones que el Gobierno Municipal le hace y tiene como ámbito de su actividad el conjunto de servicios que se ministren a la población abierta en el Municipio de Zapopan, así como en las Unidades de Salud, de igual forma se le encomienda organizar, administrar y operar servicios de salud a la población abierta en el municipio de Zapopan, según lo disponen los artículos 3º, 4º, 6º, 7º fracciones II, X y XIII del Reglamento referido en la declaración que antecede.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3533 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

II. El Director General, de acuerdo a sus facultades y obligaciones cuenta con atribuciones para suscribir el presente Convenio, así como para representar al Organismo con plenas facultades inherentes al mandatario designado con poder para actos de administración y poder judicial, según lo dispone el Ordenamiento Legal que se ha venido invocando en su artículo 15 su fracción I.

III. El artículo 17 fracción IX de su Reglamento Organizacional Interno, determina que el Director General es la máxima autoridad ejecutiva del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco; facultándolo a suscribir los convenios de colaboración o Contratos de prestación de servicios que se requieran conforme a las necesidades de **"EL O.P.D. SSMZ"**.

IV. Tiene su domicilio en Ramón Corona #500 quinientos, Colonia Centro, en Zapopan, Jalisco.

V. Que ha recibido el documento titulado "Nuestro compromiso de integridad: Guía para los socios comerciales de Chubb" el cual conoce y acepta en todos y cada uno de sus términos y se obliga a cumplirlo y hacerlo

DECLARA "LA ASEGURADORA" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

I.- Es una sociedad anónima debidamente constituida conforme a las leyes



CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA ASEGURADORA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

SGUMFFF/OARC.



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN JURÍDICA
CONVENIO "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A."
ZAPOPAN, JALISCO; 11 DE MAYO DEL 2018

de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la escritura pública número 9,407 (nueve mil cuatrocientos siete), de fecha 14 (catorce) de junio de 1944 (mil novecientos cuarenta y cuatro), otorgada ante la fe del entonces notario público número 50 (cincuenta) del Distrito Federal, el Lic. José María Pacheco, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México, bajo el número 195 (ciento noventa y cinco), a fojas 380 (trescientos ochenta), del volumen 185 (ciento ochenta y cinco), del libro tercero, sección de comercio.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NDRTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISTA
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

II.- Que actualmente, habiendo pasado por diversas modificaciones a su acta constitutiva, dicha persona moral se denomina **CHUBB SEGUROS MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, según consta en escritura pública número 35,945 (treinta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco), de fecha 8 (ocho) de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), pasada ante la fe del Licenciado Luis Eduardo Paredes Sánchez, notario público número 180 (ciento ochenta), con ejercicio en la delegación Benito Juárez, Ciudad de México, que en copia simple pasa a formar parte del expediente de la Dirección Jurídica de "**EL O.P.D. SSMZ**", así como la copia del Registro Federal de Contribuyentes y copia de la identificación del Representante Legal.

III.- Su Representada es una Sociedad Anónima debidamente constituida conforme a la legislación mexicana tal y como lo acredita con la copia de la Escritura Pública número 36,633 de fecha 10 de Enero del año 2018, pasada ante la Fe del Lic. Luis Eduardo Paredes Sánchez, Titular de la Notaría No. 180 de la Ciudad de México.

IV.- Su Representante Legal, el C. **LEANDRO ROBERTO SENESTRO**, goza de Poder General, en el cual se le autoriza entre otras acciones a poder participar en contratos, convenios y actos de representación respectivos, según consta en la Escritura Pública citada en la declaración que antecede, manifestando el representante bajo protesta de decir verdad, que dichas facultades no le han sido revocadas o modificadas en forma alguna.

V.- Para los efectos que se deriven de la aplicación del presente convenio, manifiesta como Clave de Registro Federal de Contribuyentes **ASE901221SM4**, así mismo, con domicilio fiscal el ubicado en Paseo de la Reforma 250, Torre Niza, piso 15, Delegación Cuauhtémoc, en Ciudad de México, y designando en este acto como domicilio convencional en los

Legal
Chubb
Group

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA ASEGURADORA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

SGUMFFF/OARC.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the document]



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN JURÍDICA
CONVENIO "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A."
ZAPOPAN, JALISCO; 11 DE MAYO DEL 2018

términos de los artículos 72 y 76 del Código Civil del Estado de Jalisco, el ubicado en Avenida Mariano Otero en el número 1249, piso 11, "Torre Atlántico WTC", Colonia Rinconada del Bosque, código postal 44530, en Guadalajara, Jalisco.

DECLARACION MUTUA:



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabeceza Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorros
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx



I.- LAS PARTES RECONOCEN Y MANIFIESTAN QUE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL ES DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, NUMERO DE REQUISARON 201800037 "SEGUROS DE GASTOS CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES", ASÍ COMO LO CONTENIDO EN "LA RESOLUCIÓN Y FALLO SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DENTRO DE SU SESIÓN ORDINARIA NUMERO DIECISÉIS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO", Y POR ENDE, LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL CONTENIDA EN LA CONVOCATORIO Y LAS BASES DEL PROCESO LICITO RIO AQUÍ CITADO HACIA CON "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A." LA ADQUIERE EL ENTE PUBLICO MUNICIPAL DENOMINADO "DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD", MISMO QUE NORMO Y REGULO DE MANERA COLEGIADA EL PROCESO SUPRA MANIFESTADO, DANDO "EL O.P.D. SSMZ" EN ESTE CASO, ESTRICTAMENTE UN SERVICIO SUBROGADO, ACCESORIO DEL PRINCIPAL.

II.- Que dentro de las obligaciones contenidas en algunas de las pólizas de seguros que comercializa se compromete a otorgar algunos servicios médicos, en virtud de lo cual es su voluntad celebrar el presente Convenio para recibir, de manera NO exclusiva, los servicios profesionales de "EL O.P.D. SSMZ".

III.- Con tal carácter comparecieron los representantes legales de las partes comparecientes a la celebración del presente acto jurídico, con facultades suficientes para obligarse, manifestando que sus representadas tiene la capacidad, los recursos y los conocimientos técnicos y profesionales necesarios para la prestación del servicio materia del presente, según se expresa en el objeto de la sociedad legalmente constituida, por lo que las partes se sujetan al tenor de las siguientes

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA ASEGURADORA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

SGU/MFFF/DARC.



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN JURÍDICA
CONVENIO "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A."
ZAPOPAN, JALISCO; 11 DE MAYO DEL 2018

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO. -

EL presente Convenio es para la participación conjunta de las partes para establecer las condiciones mediante las cuales se proporcionara y se hará efectivo el **"SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA Y MEDIA SUPERIOR EL CUAL CUBRE LOS TRAYECTOS CASA-ESCUELA, ESCUELA-CASA, HORARIO ESCOLAR EN EL PLANTEL Y EXCURSIONES ESCOLARES"** para las escuelas públicas oficiales del Municipio de Zapopan, de los subsistemas educativos estatal y federalizado, según el contrato que celebre **"LA ASEGURADORA"** con el Ayuntamiento de Zapopan, e incluya las escuelas participantes en dicho programa.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 6800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Sañtillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gu
Página web:
www.ssmz.com.mx

SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN. -

El periodo será exclusivamente del primer día del ciclo escolar del año 2018 al último día del ciclo escolar 2018. En caso de presentarse alguna contingencia que afecte el periodo de clases marcado en el calendario escolar (que se recorra la fecha de fin de cursos), sólo se deberá realizar el ajuste en cuanto al tiempo del término de la póliza y no en el importe del contrato con la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, y/o Dirección de programas sociales adscrita a la coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

La entrega de la carta cobertura entregada el día hábil siguiente a la notificación del fallo de adjudicación correspondiente según las bases del proceso de licitación, y la póliza global entregada dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas de la Coordinación Estatal del Seguro Escolar, tal como fue el compromiso en las bases del proceso licitatorio del que resultó ganador **"LA ASEGURADORA"**.

"LA ASEGURADORA" tendrá la obligación de amparar al alumno desde el inicio del ciclo escolar y/o la fecha que sea dado de alta, hasta el término de la vigencia y/o cause baja definitiva.

TERCERA. ESPECIFICACION DE LOS SERVICIOS. -

"EL O.P.D. SSMZ" brindará a **"LA ASEGURADORA"** las facilidades para que se practiquen los procesos médicos en las instalaciones de su

Legal
Chubb
Group MX

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA ASEGURADORA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

SGU/MFFF/OARC.



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN JURÍDICA
CONVENIO "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A."
ZAPOPAN, JALISCO; 11 DE MAYO DEL 2018

adscripción ya sea el Hospital General de Zapopan y/o la Unidades de Emergencia Cruz Verde del Municipio de Zapopan, los servicios que cubre la póliza con "LA ASEGURADORA" mismos que se encuentran contenidos en la propuesta técnica y económica por la cual fue declarado el fallo a su favor, así como a lo contenido en el "ANEXO 1" del presente, que al ser firmado por las partes comparecientes forma parte integral del mismo.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

Legal
Chubb
Group MX

CUARTA. COBERTURA.-

"LA ASEGURADORA" se obliga a que el servicio de aseguramiento deberá amparar el (los) accidente(s) que sufra el alumno durante los días y horas hábiles del periodo que abarca del primer día del ciclo escolar del año 2018 al último día del ciclo escolar 2018, siempre y cuando ocurran durante el desarrollo de sus actividades escolares dentro de los planteles educativos, en el trayecto directo de su domicilio a la escuela y viceversa hasta por dos horas, así como aquellos que sucedan en actividades extraescolares programadas y autorizadas por la Autoridad Educativa, dentro o fuera de su lugar de residencia y/o dentro de la República Mexicana, sin aplicarse límites de edad.

"LA ASEGURADORA" se obliga a proporcionar al alumno beneficiario del programa, y se obliga ante "EL O.P.D. SSMZ" por las siguientes COBERTURAS:

- Muerte Accidental y/o Indemnización por Gastos Funerarios \$50,000.00
 - Pérdidas Orgánicas (Conforme a la Escala "B") \$15,000.00
 - Gastos Médicos \$25,000.00 (Atención Médica, Quirúrgica, Dental, Hospitalización, Medicamentos, Apoyo Psicológico, Collarines, Material de osteosíntesis, Muletas, Cabestrillos, Rehabilitación, etc.). El apoyo Psicológico, se otorgará sólo cuando sea prescrito por un médico y exista saldo en la cobertura de gastos médicos para su aplicación.
- O.P.D. "SSMZ"

QUINTA. SERVICIOS EXCLUIDOS. -

El Seguro no aplica en:

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA ASEGURADORA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

SGU/MFFF/OARC.



Salud
Construye
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN JURÍDICA
CONVENIO "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A."
ZAPOPAN, JALISCO; 11 DE MAYO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45155
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

Legal
Chubb
Group MX

- a. Enfermedades o intervenciones quirúrgicas de cualquier naturaleza, que no sean motivadas directamente por las lesiones provocadas por el accidente.
- b. Padecimientos preexistentes.
- c. Golpes simples como, moretones, raspones y/o rasguños y/o arañes no sangrantes.
- d. Lesiones por infección, envenenamiento o por inhalación de humos, gases, salvo que se demuestre que fueron consecuencia de un accidente.
- e. Lesiones que sufra el asegurado estando bajo el influjo de alguna droga o enervante, salvo que hayan sido prescritas por un médico y se demuestre el hecho.
- f. Lesiones que sufra el asegurado, cuando se encuentre participando en peleas y/o riñas dentro y fuera de la escuela.
- g. Sucesos provocados por el mismo alumno (tragarse monedas, introducirse objetos al oído y/o nariz, etc.)

h. Durante vacaciones, días festivos y fines de semana.

Se aseguran (208,531) alumnos del nivel de Educación Básica Media y Superior (en cualquiera de sus modalidades) inscritos en las Escuelas Públicas Oficiales Estatales y Federalizadas dentro del territorio del municipio de Zapopan.

SEXTA. REFERENCIA Y TRASLADOS -

"EL O.P.D. SSMZ" solo dará atención en los términos de este convenio, en caso de que se vea imposibilitado a seguir brindando la atención y ser necesario derivar al paciente a un hospital de Tercer nivel, "LA ASEGURADORA" cubrirá los gastos generados en la atención y traslado.

SEPTIMA. PRESUPUESTO MAXIMO DE LA COBERTURA. -

"EL O.P.D. SSMZ", se compromete a otorgar el servicio de atención médica derivada del accidente que sufra el alumno dentro de los parámetros de cobertura de la póliza de Gastos Médicos hasta por **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos).**

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA ASEGURADORA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

SGU/MFFF/OARC.



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN JURÍDICA
CONVENIO "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A."
ZAPOPAN, JALISCO; 11 DE MAYO DEL 2018

En el entendido que, en el caso de exceder este monto, mediante notificación a "LA ASEGURADORA" y esta a su vez notificara a la Coordinación Estatal del Seguro Escolar; para que den respuesta a la forma de pago excedente al "EL O.P.D. SSMZ".

OCTAVA. LUGAR Y FORMA DEL PAGO. -

"LA ASEGURADORA" pagara las cuotas pactadas en **EL ANEXO 1** por los servicios detallados en una relación entregada a la "ASEGURADORA".

El pago por los Gastos Médicos y Rehabilitación, a "EL O.P.D. SSMZ", deberán realizarse mediante cheque o transferencia bancaria a más tardar en 10 días naturales después de que se haya entregado los expedientes que contengan la información de la atención médica brindada por el "EL O.P.D. SSMZ"

"LA ASEGURADORA", deberá realizar los pagos por concepto de reembolsos, indemnizaciones (gastos funerarios, pérdidas orgánicas) mediante cheque y/o transferencia electrónica a nombre del beneficiario y los pagos directos mediante pago electrónico (depósito en cuenta).

NOVENA. REPORTES DE SINIESTROS. -

"EL O.P.D. SSMZ" deberá entregar, un reporte de los casos procedentes, **ANEXO 3**; Así mismo, deberá incluir los casos de reembolso, muerte, pagos ex gratia. Dicho reporte será con los siguientes requisitos:

- Nombre del alumno (apellido paterno, materno, nombre (s))
- Fecha de Nacimiento
- Edad
- Sexo
- Grado que cursa
- C.C.T. (Clave del centro de trabajo de la escuela)
- Municipio de la escuela
- Diagnóstico Médico definitivo
- Fecha del accidente
- Nombre de la Unidad del "O.P.D. SSMZ" donde se atendió



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx



CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA ASEGURADORA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

SGU/MFFF/OARC.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Salud
Construyendo
de comunidades

O.P.D. "SSMZ"

**DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN JURÍDICA
CONVENIO "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.
ZAPOPAN, JALISCO; 11 DE MAYO DEL 2018**

- Importe de la atención (Subtotal, IVA, Total)
- Paquete que le corresponda conforme al cuadro especificado y los precios por paquete de atención de acuerdo al diagnóstico definitivo y al "ANEXO 1" del presente instrumento.

DECIMA. PAGOS EX GRATIA. -

El Gobierno del Municipio de Zapopan, Jalisco, tendrá derecho de solicitar **PAGOS EX GRATIA**, para cubrir solamente accidentes que no cumplan con las condiciones de la póliza o por algún requisito que declare improcedente el siniestro, mientras que la Aseguradora, tendrá la obligación de cubrirlos en un plazo no mayor a 10 días naturales, a partir de la recepción de la solicitud del pago. El único documento necesario para solicitar y cubrir dicho pago será el oficio que emita el Titular de la Coordinación Estatal del Seguro Escolar.

El Pago Ex Gratia aplicará sin importar el número de siniestros y hasta agotar la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**.

La cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) será únicamente para el periodo de vigencia del seguro, una vez agotado éste fondo único no será restituible, sin embargo, el monto no agotado de dicho fondo deberá ser devuelto al del Estado Zapopan, Jalisco, en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de la petición formal por parte de la Coordinación Estatal del Seguro Escolar.

DECIMA PRIMERA. RESCISIÓN. - Se faculta a "EL O.P.D. SSMZ" a rescindir el presente convenio sin agotar tramite o instancia alguna, por el simple hecho de incumplimiento de "LA ASEGURADORA" a lo contenido en el presente convenio y sus anexos, así como a lo contenido a las bases, a su propuesta técnica y económica por la cual le fue adjudicado el fallo de la licitación de mérito, así mismo, "EL O.P.D. SSMZ" en caso de rescisión del convenio, cese o cualquier otra situación de cualquier índole o materia, no asume responsabilidad alguna con respecto al pago del seguro contratado, ni por las atenciones brindadas. Por lo tanto "LA ASEGURADORA" libera en los términos de este convenio a de la obligación de ser aval y/o corresponsable y/o solidario de cualesquier compromiso adquirido por diverso ente del Municipio de Zapopan, reiterando que la única obligación que adquiere "EL O.P.D. SSMZ" es la de aplicar las atenciones médicas contenidas en el "ANEXO 1" del



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 480

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorros
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

Legal
Chubb
Group MX

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA ASEGURADORA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

SGU/MFFF/OARC.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN JURÍDICA
CONVENIO "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A."
ZAPOPAN, JALISCO; 11 DE MAYO DEL 2018

presente instrumento, correspondientes al servicio convenido en las cláusulas anteriores, siempre y cuando el beneficiario y la persona facultada por la escuela acredite expresamente y por escrito su conformidad y requisición mediante el formato oficial que se adjunta presente en calidad de "ANEXO 2" mismo que al ser firmado por las Partes comparecientes forma parte integral del presente instrumento legal, y en tal orden de ideas que se encuentre en la plantilla activa del programa.

Se excepciona de lo anterior el caso fortuito o de fuerza mayor donde "EL O.P.D. SSMZ" se vea imposibilitado de brindar la atención objeto del presente, en tal supuesto "LA ASEGURADORA" designara, un diverso nosocomio de referencia que brinde la atención medica hasta en tanto se restablezca la irregularidad acontecida.

DECIMO SEGUNDA. VIGENCIA. - La vigencia del presente Convenio es por tiempo determinado, comprendiendo este **retroactivamente a partir de las 00:00 horas del día 08 ocho de Enero del año 2018 y hasta las 24:00 horas del día 20 de Julio del año 2018**, no entendiéndose prorrogado hasta en tanto se formaliza un nuevo Convenio previa autorización, voluntad y firma de los compromisos adquiridos por las partes, mediante la suscripción de diverso instrumento legal.

DECIMO TERCERA. PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y SENSIBLES. -

Las partes convienen que de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios vigente, se obligan a mantener en estricta confidencialidad, los datos personales de los asegurados que, con motivo del presente instrumento se encuentren en su poder.

Las PARTES convienen que se obligan a operar y llevar a cabo la prestación de los servicios, cumpliendo plenamente con todas las leyes, normas y reglamentos federales, estatales y municipales que les sean aplicables y el documento "Nuestro compromiso de integridad: Guía para los socios comerciales de Chubb" que conoce y acepta tal y como lo declara en capítulo respectivo del presente acuerdo.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500,
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550,
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3906 y 3

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas,
Tels: 3631 9471 y 3136 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45110
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx



CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA ASEGURADORA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.". DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

SGU/MFFF/OARC.

Handwritten signatures and initials on the right side of the document.



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"

DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN JURÍDICA
CONVENIO "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A."
ZAPOPAN, JALISCO; 11 DE MAYO DEL 2018

DECIMO CUARTA. PLAN DE CONTINGENCIA

EL O.P.D. SSMZ se obliga a elaborar un Plan de Contingencia encaminado a prestar los servicios, objeto del presente Convenio, de manera alterna y dentro del lugar contractualmente definido para tal efecto, cuando sea el caso, ante una eventual contingencia, incluyendo fuerza mayor, que impida la continuidad de la prestación de los servicios bajo los términos y condiciones originalmente contratados. Dicho Plan de Contingencia, deberá ser actualizado por **EL O.P.D. SSMZ**, durante la vigencia de este convenio.



DECIMO QUINTA. LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS E INFORMES.

En la prestación de los SERVICIOS, **EL O.P.D. SSMZ** deberá observar los lineamientos dispuestos en la legislación vigente.

En virtud de lo anterior, **EL O.P.D. SSMZ** reconoce que será su responsabilidad el cumplimiento de las normas jurídicas, ética, profesionalismo y buenas costumbres que corresponden en términos de los servicios que prestará. Asimismo, reconoce que será el único responsable del personal que, en su caso, contrate para apoyarse en la prestación de los SERVICIOS, y del cumplimiento con las leyes, reglamentos y demás normatividad aplicable.

EL O.P.D. SSMZ expresamente faculta a **LA ASEGURADORA** para que pueda supervisar, probar o inspeccionar los servicios que preste en términos del presente convenio, en cualquier momento y a través de cualquier procedimiento que **LA ASEGURADORA** determine para tal efecto. En ese mismo sentido, **EL O.P.D. SSMZ** acepta que en lo relativo al presente convenio, estará sujeto a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, entidad que también tendrá la facultad de verificar el cumplimiento del convenio en cualquier momento.

EL O.P.D. SSMZ se obliga a informar a **LA ASEGURADORA** del estado que guarde su desempeño en la prestación de los servicios, siempre que le sea requerido por **LA ASEGURADORA**, y deberá indicar cualquier incumplimiento o posible incumplimiento a sus obligaciones impuestas en términos del presente convenio.

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

Legal
Chubb
Group MX

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA ASEGURADORA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 OOS MIL DIECIOCHO.

SGU/MFFF/OARC.



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"

DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN JURÍDICA
CONVENIO "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A."
ZAPOPAN, JALISCO; 11 DE MAYO DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9671 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

Legal
Chubb
Group MX

DECIMO SEXTA. RELACIÓN LABORAL "EL O.P.D. SSMZ", como patrón del personal que ocupe con motivo del servicio objeto del presente instrumento, reconoce y acepta ser el único responsable de las obligaciones patronales derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia civil, penal, fiscal, de trabajo y de seguridad social. Por lo tanto, se obliga a responder de todas las reclamaciones que su personal presente en su contra o en contra de "LA ASEGURADORA", a quien no se considerará patrón sustituto o solidario de los trabajadores de "EL O.P.D. SSMZ", respondiendo ante tales obligaciones aun cuando sus trabajadores se desistan de la acción a su favor, comprometiéndose a dejar a salvo a "LA ASEGURADORA" de cualquier contingencia por este concepto.

DÉCIMA SÉPTIMA.- INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

"LAS PARTES" están conformes en que la información que se derive de la celebración del presente instrumento, así como toda aquella que "LA ASEGURADORA" entregue a "EL O.P.D. SSMZ" tendrá el carácter de confidencial, por lo que "EL O.P.D. SSMZ" se compromete a no proporcionarla ni divulgarla a terceros en forma directa o a través de interpósita persona, inclusive después de la terminación de este convenio.

DÉCIMA OCTAVA.- CESIÓN DE DERECHOS.

"EL O.P.D. SSMZ" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven de la celebración del presente convenio, a favor de cualquier otra persona física o moral salvo por acuerdo por escrito de ambas partes. Si se diere el caso mencionado anteriormente, todos los servicios que fueren ejecutados por subcontratos, serán bajo la completa responsabilidad de EL O.P.D. SSMZ como si hubieran sido realizados por su propia cuenta y bajo los términos de este instrumento.

DÉCIMA NOVENA.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

"EL O.P.D. SSMZ" asume la responsabilidad total, en caso de que, al proporcionar el servicio objeto del presente convenio infrinja derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, tales como patentes, marcas, nombres comerciales o derechos de autor, a nivel nacional e internacional, y se obliga a responder por ello, así como a reembolsar cualquier cantidad que por ese motivo hubiere tenido que erogar "LA ASEGURADORA".

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA ASEGURADORA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

SGUMFFFOARC.

Handwritten signatures and initials on the right side of the document, including a large signature at the bottom right.



Salud
Construyendo
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"

**DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN JURÍDICA
CONVENIO "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.
ZAPOPAN, JALISCO; 11 DE MAYO DEL 2018**

"EL O.P.D. SSMZ" acepta que los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la prestación del servicio materia de este instrumento, invariablemente deberán constituirse a favor la parte que los haya desarrollado.

VIGÉSIMA COMPETENCIA. - Las partes convienen que, para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado, se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando expresamente a cualquier fuero que por razones de su domicilio presente o futuro, pudiera corresponderles.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, manifiestan su conformidad en los compromisos que asumen y toda vez que en su celebración no existe dolo, mala fe, o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, lo firman por triplicado el día 11 del mes de mayo del año 2018 dos mil dieciocho. -----



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3362 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

POR "EL O.P.D. SSMZ"

**DR. SALVADOR GARCIA UVENCE,
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. "SSMZ"**

POR "LA ASEGURADORA"

**C. LEANDRO ROBERTO SENESTRO,
REPRESENTANTE LEGAL DE "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A."**



CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA ASEGURADORA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

SGU/MFFF/OARC.

Handwritten signatures and initials on the right side of the document.



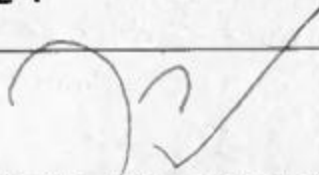
Salud
Construcción
de comunidad


O.P.D. "SSMZ"
DIRECCIÓN GENERAL/DIRECCIÓN JURÍDICA
CONVENIO "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A."
ZAPOPAN, JALISCO; 11 DE MAYO DEL 2018

TESTIGOS "O.P.D. SSMZ":





**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA
PLASCENCIA
DIRECTOR MEDICO.**


**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.**


**LIC. MOISÉS LARA LARA
ENLACE JURÍDICO DE
EDUCACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE
COMUNIDAD**

VALIDACION:


**LIC. MARIA FERNANDA FUENTES
FLORES.
LA C. DIRECTOR JURÍDICO.**


**MTRO. GABRIEL NESTOR
CARDENAS GALVAN
CONTRALOR GENERAL.**

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500,
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550,
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chornitos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

Legal
Chubb
Group MX

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA ASEGURADORA "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

SGU/MFFF/OARC.



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"

DIRECCIÓN JURÍDICA.

CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, A 11 DE MAYO DE 2018.

"ANEXO 1"



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Beñenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO
001-00	CONSULTA EXTERNA	
001-01	CONSULTA ESPECIALIDAD	\$ 650.00
001-02	CONSULTA SUBSECUENTE DE ESPECIALIDAD	\$ 650.00
001-03	CONSULTA URGENCIAS	\$ 625.00
001-04	OBSERVACIÓN DE 2 A 12 HRS.	\$ 350.00
001-05	OBSERVACIÓN DE 12 A 23 HRS.	\$ 700.00
001-06	HIDRATACIÓN ORAL	\$ 80.00
001-07	HIDRATACIÓN DE MENORES	\$ 225.00
001-08	HOSPITALIZACIÓN DÍA CAMA	\$ 650.00
002-00	CIRUGÍA GENERAL (MAYOR, INTERNA Y MENOR)	
002-01	LAPAROTOMIA	\$ 5,405.00
002-02	SELLO DE AGUA	\$ 1,810.00
003-00	ODONTOLOGIA	
003-01	SEDACION	\$ 1,420.00
004-00	ODONTOLOGIA OPERATORIA	
004-01	CIRUGIA PREPROTESICA	\$ 1,390.00
004-02	CIRUGIA PERIAPICAL	\$ 1,390.00
004-03	CIRUGIA PARADONTAL	\$ 1,390.00
004-04	CIRUGIA ATM PROTESIS	\$ 2,700.00
004-05	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA MANDIBULAR	\$ 1,710.00
004-06	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA MANDIBULAR	\$ 3,300.00
004-07	MANDIBULA	\$13,520.00
004-08	MAXILAR	\$13,520.00
004-09	BIMAXILAR	\$21,000.00
004-10	PULIDO DE RESTAURACION	\$ 200.00
004-11	CIRUGIA DE LABIO FISURADO	\$ 1,810.00
004-12	CIRUGIA DE PALADAR FISURADO	\$ 1,810.00
004-13	DRENAJE DE ABCESO EN QUIROFANO	\$ 1,430.00
004-14	DRENAJE DE ABCESO EN CONSULTA EXTERNA	\$ 680.00
004-15	EXCISION DE NEOPLASTIA BUCAL C/ANEST. LOCAL	\$ 2,800.00
004-16	EXCISION DE NEOPLASTIA BUCAL C/ANEST.GRAL.	\$ 3,330.00
004-17	EXCISION DE NEDPL. BUCAL R.X. PERIAP. Y OCLUSAL	\$ 170.00
004-18	CURACIONES DENTALES	\$ 200.00



[Handwritten signature]



Salud
Construcción
de comunidades

004-19	MULTIPLES BAJO ANESTESIA	\$ 1,440.00
005-00	TRAUMATOLOGIA	
005-01	SUTURAS MENORES	\$ 385.00
005-02	FRACTURA DENTOALVEOLAR FERULA APARTE	\$ 610.00
005-03	FRACTURA MANDIBULAR ESTABLE	\$ 610.00
005-04	FRACTURA MANDIBULAR INESTABLE Y FER. (OSTEO)	\$ 820.00
005-05	FRACTURA TERCIO MEDIO GIGOMETRICO MALAR	\$ 350.00
005-06	SUTURAS MAYORES (10 PUNTOS)	\$ 730.00
006-00	TERAPIA DE REHABILITACION	
006-01	20 SESIONES AL MES (5POR SEMANA)	\$ 5,400.00
006-02	12 SESIONES AL MES (3 POR SEMANA)	\$ 3,250.00
006-03	8 SESIONES AL MES (2 POR SEMANA)	\$ 2,150.00
006-04	4 SESIONES AL MES (1 POR SEMANA)	\$ 1,080.00



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080. Col. Las Águilas
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE

Carratera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Hornos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco.gov.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO
006-05	1 SESION AL MES (1 POR SEMANA)	\$ 270.00
007-00	NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA	
007-01	PUNCION LUMBAR	\$ 1,093.00
007-02	CRANEOTOMÍA	\$ 8,210.00
007-03	CRENIECTOMÍA	\$ 6,175.00
007-04	EXPLORACIÓN DE NERVIOS PERIFÉRICOS, PLASTIAS	\$ 3,830.00
007-05	MENINGOPLASTIA	\$ 5,175.00
007-06	COLOCACIÓN DE VALVULA PUDENS (CON SONDA)	\$12,708.00
007-07	TRATAMIENTO QUIRURGICO	\$12,708.00
007-08	ABORDAJE DE COLUMNA CERVICAL VIA ANTERIOR	\$ 8,210.00
007-09	CIRUGÍA TRANFENOIDAL	\$ 8,210.00
007-10	ELECTROENCEFALOGRAFIA	\$ 1,208.00
007-11	ELECTROMIOGRAFIA	\$ 900.00
007-12	POTENCIALES EVOCADOS	\$ 820.00
007-13	NEUROCIRUGIA CON RAYO LASER	\$14,000.00
007-14	VELOCIDAD DE CONDUCCION	\$ 610.00
007-15	MAPEO CEREBRAL CON POTENCIALES O BEG.	\$ 1,587.00
008-00	CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA	
008-01	INJERTOS DE PIEL MENORES	\$ 3,280.00
008-02	INJERTOS DE PIEL MAYORES	\$ 7,061.00
008-03	CICATRICES DE MANOS	\$ 1,702.00
008-04	CICATRICES MAYORES	\$ 2,620.00
008-05	PLASTIA LOCAL (CICATRICES MAYORES)	\$ 2,620.00
009-00	OFTALMOLOGÍA	
009-01	ENTROPIÓN Y ECTROPIÓN (QUEMADURA)	\$ 3,266.00
009-02	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS	\$ 1,025.00
010-00	OTORRINOLARINGOLOGÍA	
010-01	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN QUIRÓFANO	\$ 5,465.00
010-02	TAPONAMIENTO NASAL	\$ 1,713.00
010-03	RINOPLASTIA	\$ 5,194.00
010-04	RINOSEPTOPLASTIA	\$ 5,194.00
011-00	ORTOPEDIA, AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN	
011-01	BRAZO	\$ 4,750.00
011-02	ANTEBRAZO	\$ 3,200.00
011-03	MUSLO	\$ 4,120.00
011-04	PIERNA	\$ 3,890.00



[Handwritten signature]



Salud
Construcción
de comunidad

011-05	MANO	\$ 2,275.00
011-06	PIE	\$ 2,950.00
011-07	DEDO	\$ 918.00
011-08	ORTEJO	\$ 918.00
012-00	ARTRODESIS	
012-01	HOMBRO	\$ 4,600.00
012-02	COLUMNA	\$ 4,700.00
012-03	CADERA	\$ 5,140.00
012-04	ARTRODNEUMOGRAFIA	\$ 1,990.00
012-05	ARTRODESIS	\$ 5,990.00



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45090, Col. Las Águilas
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA

DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P.
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.jalisco.gob.mx

Página web:

www.ssmz.com.mx

CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO
013-00	COXARTROSIS Y GONARTRISIS	
013-01	TOTAL	\$ 4,780.00
013-02	PARCIAL	\$ 4,570.00
014-00	FRACTURA DE CADERA	
014-01	ARTROPLASTIA TOTAL	\$ 5,463.00
014-02	ARTROPLASTIA PARCIAL	\$ 4,635.00
014-03	OSTEOSINTESIS	\$ 6,845.00
014-04	ELONGACIÓN OSEA	\$ 5,911.00
014-05	EXTIRPACIÓN DISCAL	\$ 6,107.00
014-06	LAMINECTOMÍA	\$ 7,430.00
015-00	HALLUS VALGUS	
015-01	UNILATERAL	\$ 2,714.00
015-02	BILATERAL	\$ 3,588.00
016-00	LUXACIONES GLENOHUMERAL	
016-01	MIEMBRO TORÁXICO REDUCCIÓN MANUAL	\$ 2,599.00
016-02	MIEMBRO TORÁXICO REDUCCIÓN QUIRÚRGICA	\$ 5,106.00
016-03	RADIOCARPIANA REDUCCIÓN MANUAL	\$ 1,863.00
016-04	RADIOCARPIANA REDUC. QUIRÚRGICA	\$ 5,911.00
016-05	DEDOS REDUCCIÓN MANUAL	\$ 1,690.00
016-06	DEDOS REDUCCIÓN QUIRÚRGICA	\$ 3,278.00
016-07	MIEMBRO PÉLVICO REDUCCIÓN MANUAL	\$ 2,703.00
016-08	MIEMBRO PÉLVICO REDUCCIÓN QUIRÚRGICA	\$ 6,762.00
016-09	RODILLA REDUCCIÓN MANUAL	\$ 2,498.00
016-10	RODILLA REDUCCIÓN QUIRÚRGICA	\$ 5,911.00
016-11	TOBILLO REDUCCIÓN MANUAL	\$ 1,780.00
016-12	TOBILLO REDUCCIÓN QUIRÚRGICA	\$ 3,611.00
016-13	PIE REDUCCIÓN MANUAL	\$ 2,783.00
016-14	PIE REDUCCIÓN QUIRÚRGICA	\$ 6,348.00
016-15	COLUMNA REDUCCIÓN MANUAL	\$ 2,634.00
016-16	COLUMNA REDUCCIÓN QUIRÚRGICA	\$ 6,613.00
016-17	REALIZACIÓN DE FÉRULAS DE YESO	\$ 276.00
017-00	OSTEOPLATIA	
017-01	HUMERO	\$ 4,819.00
017-02	CODO	\$ 5,371.00
017-03	ANTEBRAZO	\$ 4,819.00
017-04	MANO	\$ 5,371.00
017-05	DEDO	\$ 4,370.00
017-06	CADERA	\$ 5,509.00
017-07	FEMUR	\$ 4,635.00



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Salud
Construcción
de comunidad

017-08	RODILLA	\$ 4,635.00
017-09	TIBIA Y/O PERONE	\$ 4,635.00
017-10	TOBILLO	\$ 5,325.00
017-11	PIE	\$ 5,325.00
017-12	COLUMNA	\$ 6,279.00
018-00	OSTEOSINTESIS	
018-01	HUMERO	\$ 4,267.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
018-02	CÓDO	\$ 3,830.00
018-03	ANTEBRAZO	\$ 4,267.00
018-04	MANO	\$ 3,830.00
018-05	DEDO	\$ 3,830.00
018-06	CADERA	\$ 4,548.00
018-07	FEMUR	\$ 4,135.00
018-08	RODILLA	\$ 4,135.00
018-09	MENISECTOMIA	\$ 4,420.00
018-10	TIBIA Y/O PERONE	\$ 4,135.00
018-11	TOBILLO	\$ 3,830.00
018-12	PIE	\$ 3,830.00
018-13	COLUMNA	\$ 4,548.00
018-14	MENISCOTOMÍA Y COLOC DE PRÓTESIS ORTOPÉDICA	\$ 4,416.00
018-15	LIBERACIÓN DE CANAL	\$ 5,520.00
019-00	OSTEOTOMIA	
019-01	HUMERO	\$ 4,060.00
019-02	CODO	\$ 3,335.00
019-03	ANTEBRAZO	\$ 4,450.00
019-04	MANO	\$ 4,589.00
019-05	DEDO	\$ 4,140.00
019-06	CADERA	\$ 5,002.00
019-07	FEMUR	\$ 4,428.00
019-08	RODILLA	\$ 4,198.00
019-09	TIBIA Y/O PERONE	\$ 4,428.00
019-10	TOBILLO	\$ 4,589.00
019-11	PIE	\$ 4,589.00
019-12	COLUMNA	\$ 5,451.00
019-13	PROTESIS DACTILAR	\$ 2,990.00
020-00	RASPA SECUESTRECTOMIA	
020-01	HUMERO	\$ 3,530.00
020-02	CODO	\$ 3,330.00
020-03	ANTEBRAZO	\$ 3,530.00
020-04	MANO	\$ 3,330.00
020-05	DEDO	\$ 2,775.00
020-06	CADERA	\$ 3,840.00
020-07	FEMUR	\$ 3,530.00
020-08	RODILLA	\$ 3,530.00
020-09	TIBIA Y/O PERONE	\$ 3,530.00
020-10	PIE	\$ 2,890.00
020-11	COLUMNA	\$ 4,030.00
020-12	VENDAS DE YESO C/U REPOSICIÓN	\$ 180.00
020-13	TOBILLO	\$ 1,920.00



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45250
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Au. de la Prosa No. 793
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco.mx

Página web:

www.ssmz.com.mx



[Handwritten signatures and initials in the right margin]



Salud

Construcción
de comunidades

INMUNOLOGÍA

ESTUDIO DE L.C.R

ESTUDIO DE L. ASCITIS

ESTUDIO DE L-PERITONEAL

\$ 530.00

\$ 470.00

\$ 410.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO
021-00		
021-01		
021-02		
021-03		
021-04	ESTUDIO DE L. SINÓVIAL	\$ 510.00
021-05	REACCIONES FEBRILES EN PLACA	\$ 240.00
021-06	REACCIONES FEBRILES EN TUBO	\$ 130.00
021-07	REACCIONES FEBRILES EN ZONA	\$ 200.00
021-08	V.D.R.L. CUANTITATIVO	\$ 140.00
021-09	V.D.R.L. CUALITATIVO	\$ 140.00
021-10	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	\$ 120.00
021-11	EOSINOFILOS EN ESPUTO	\$ 180.00
021-12	TREPONEMA INMUNOFLOURECENCIA	\$ 350.00
021-13	ANTIESTREPTOLISINAS	\$ 180.00
021-14	PROTEÍNAS C-REACTIVAS	\$ 200.00
021-15	FACTOR REUMATOIDE (P. LATEX RF)	\$ 200.00
021-16	R.P.R. PRUEBA DE SIFILIS	\$ 290.00
021-17	I.G.G.	\$ 370.00
021-18	I.G.M.	\$ 370.00
021-19	I.G.A.	\$ 370.00
021-20	I.G.E.	\$ 510.00
021-21	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO C3	\$ 370.00
021-22	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO C4	\$ 370.00
021-23	CELULAS L.E	\$ 310.00
021-24	A.C. TOXOPLASMA	\$ 460.00
021-25	A.C. MONONUCLEOSIS	\$ 370.00
021-26	A.C. DNA	\$ 460.00
021-27	A.C. ANTINUCLEO	\$ 460.00
021-28	A.C.MITOCONORIA	\$ 460.00
021-29	A.C. T.B.G	\$ 290.00
021-30	CLAMIDIA FLUORESCENCIA	\$ 600.00
021-31	COOMBS. DIRECTO	\$ 205.00
021-32	COOMBS. INDIRECTOS	\$ 310.00
021-33	PAUL Y BUNELL	\$ 205.00
021-34	A.C. AMIBIASIS	\$ 305.00
021-35	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO(C E A)	\$ 930.00
021-36	ALFA FETO PROTEINAS (A F P)	\$ 785.00
021-37	ANTIGENO PROSTATICO(P A P)	\$ 1,530.00
021-38	FERRITINA	\$ 1,040.00
021-39	ANTIGENO EXTRAIBLE DEL NUCLEO I (ENA I)	\$ 1,870.00
021-40	ANTIGENO EXTRAIBLE DEL NUCLEO II (ENA II)	\$ 2,875.00
021-41	C.A. 15-3 (MARCADOR TUMORAL)	\$ 1,610.00
021-42	C.A. 125 (MARCADOR TUMORAL)	\$ 1,610.00
021-43	P.G.A.(MARCADOR TUMORAL)	\$ 1,075.00
021-44	C.A. 19-9 (MARCADOR TUMORAL)	\$ 1,610.00
021-45	INVESTIGACION AG ASOCIADO A HEPATITIS 375,00	\$ 1,610.00
021-46	INVESTIGACION A.C. ASOCIADOS A HEPATITIS	\$ 470.00
021-47	INVESTIGACION AC HLA 827	\$ 470.00
021-48	AC A HISTOMAS MUSCULO ESQUELETICO	\$ 470.00



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. Méxco.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCIA

Ay. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.com.mx





Salud ANTICUERPOS ANTITIROIDES

\$ 470.00

CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO
021-49	ANTICUERPOS ANTITIROIDES	\$ 470.00
021-50	ANTICUERPOS ANTIMUSCULO LISO	\$ 470.00
021-51	AC ANTICELULARES PARIETALES	\$ 470.00
021-52	CADENAS LIGERAS DE INMUNOGLOBULINAS	\$ 470.00
021-53	COMPLEMENTO HEMOLITICO CH-50	\$ 370.00
021-54	ANTICUERPOS VS. RUBEOLA	\$ 1,520.00
021-55	DETERMINACION DE XILOSA	\$ 525.00
021-56	ANTI-HEPATITIS A Y B	\$ 490.00
021-57	HIV	\$ 830.00
021-58	ANTI-HEPATITIS C	\$ 830.00
021-59	DETERMINACION DE CREATINA FRACCION MB CPK MB	\$ 450.00
021-60	DETERMINACION DE CITOMEGALOVIRUS CMV IGC	\$ 605.00
022-00	BIOQUÍMICA	
022-01	GLUCOSA	\$ 125.00
022-02	GLUCOSA POSTPANDRIAL	\$ 140.00
022-03	CURVA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA 3 HORAS	\$ 375.00
022-04	UREA	\$ 140.00
022-05	N. UREA	\$ 140.00
022-06	CREATININA	\$ 120.00
022-07	AC. URICO SERICO	\$ 140.00
022-08	BILIRRUBINAS (DIRECTA E INDIRECTA)	\$ 145.00
022-09	PROTEÍNAS TOTALES	\$ 335.00
022-10	ALBUMINA	\$ 140.00
022-11	GLOBULINAS	\$ 205.00
022-12	COLESTEROL TOTAL	\$ 205.00
022-13	ELECTROFORESIS LIPOPROT ALFA, BETA Y PREBETA	\$ 335.00
022-14	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	\$ 335.00
022-15	DOPAMINA	\$ 218.00
022-16	ESPERMABIOSCOPIA	\$ 435.00
022-17	AMONIO	\$ 310.00
022-18	DETERMINACIÓN SALICILATOS EN SANGRE	\$ 470.00
022-19	REACCIONES SEROLUTEICAS CUANTITATIVAS	\$ 530.00
022-20	ACIDO LACTICO	\$ 370.00
023-00	EXAMEN DE ORINA	
023-01	PROTEÍNAS C-REACTIVAS	\$ 340.00
023-02	AC. DIACETICO	\$ 115.00
023-03	MIOGLOBINA	\$ 115.00
023-04	AC. ÚRICO URINARIO	\$ 115.00
023-05	HOMOSIDERINA EN ORINA	\$ 115.00
023-06	FELICETONURIA	\$ 200.00
023-07	SEDIMENTO URINARIO	\$ 140.00
023-08	CÉLULAS GRASAS	\$ 140.00
023-09	INVESTIGACIÓN DE HIFAS	\$ 140.00
023-10	PROTEÍNAS DE BENCEJONES	\$ 335.00
023-11	ACETONA	\$ 200.00
024-00	PARASITOLOGIA	
024-01	PRUEBA PARA INDUCCION DE PARASITOS	\$ 400.00



Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500. Col. Centro, C.P. 45100 Tel: 3633 0929, 3633 0350 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550. Col. Villa de los Belenes C.P. 45157 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No. 3535 C.P. 45080, Col. Las Águilas Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750 Col. Quinta Federalismo C.P. 45180 Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera a Saltillo No. 100 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795 Col. Santa María de los Choles C.P. 45200. Tels: 3624 8323 3624 8324

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco.mx

Página web:

www.ssmz.com.mx

CLAVE

DESCRIPCIÓN

COSTO



EX. COPROPARASITOSCÓPICO EN SERIE
 INVESTIGACION ENTEROBIOS
 INVESTIGACION TROFOZOITOS
 SANGRE OCULTA EN HECES
 EXAMEN COPROLOGICO
 AMEBA EN FRESCO
 HEMATOLOGIA
 CTA. DE ERITROCITOS
 HEMOGLOBINA
 HEMATROCITO
 CTA. DE LUCOCITOS
 FÓRMULA DIFERENCIAL
 OBSERVACIONES ESPECIALES
 RECUENTO DE PLAQUETAS
 RECUENTO DE RETICULOCITOS
 VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
 INVESTIGACIÓN HEMATOZOARIOS
 FRAGILIDAD GLOBULAR
 SERIE BLANCA
 PRUEBA DE BROMELINA DIRECTA
 PRUEBAS CRUZADAS
 DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH
 BIOM. HEM. PARCIAL (HB. HTO. CNHGB. CUENT DE LEU
 PRUEBAS DE TENDENCIA HEMORR. (TIPA TP.TT)
 TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACT. (TIPA)
 LISIS DE EUGLOBULINAS (FIBRINOLOSIS)
 COMPLEMENTO EMOLITICO
 TINCION DE HEMOSIDERINA EN MEDULA OSEA
 BUSQUEDA DE EMOSIDERINA SERICA
 TIEMPO DE SANGRADO
 PRUEBA DE RUMPELL LEEDE
 TIEMPO DE COAGULACION PLASMA RECALCIFICADO
 TIEMPO DE COAGULACIÓN
 TIEMPO DE PROTOMBINA
 TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA
 CONSUMO DE PROTOMBINA
 RETRACCION DEL COAGULO
 FIBRINOGENO
 HB A 1C Y CARACTERIZACION DE HEMOGLOBINA
 PANCREOLOURIL
 LINFOCITOS 4 Y CD 8
 AGLUTINA "B"
 PAQUETES DE ESTUDIO DE LABORATORIO
 EXÁMEN GENERAL DE ORINA
 EXÁMEN GENERAL DE ORINA C/GONADOTROPINA CAR
 BIOMETRÍA HEM. COM. VSG RETICULOCITOS Y PLAQUETAS

\$ 130.00
 \$ 140.00
 \$ 140.00
 \$ 140.00
 \$ 240.00
 \$ 140.00
 \$ 87.00
 \$ 87.00
 \$ 87.00
 \$ 87.00
 \$ 81.00
 \$ 161.00
 \$ 133.00
 \$ 138.00
 \$ 81.00
 \$ 207.00
 \$ 431.00
 \$ 431.00
 \$ 431.00
 \$ 161.00
 \$ 230.00
 \$ 138.00
 \$ 460.00
 \$ 230.00
 \$ 230.00
 \$ 230.00
 \$ 161.00
 \$ 161.00
 \$ 207.00
 \$ 132.00
 \$ 144.00
 \$ 207.00
 \$ 161.00
 \$ 150.00
 \$ 230.00
 \$ 144.00
 \$ 357.00
 \$ 425.00
 \$ 1,300.00
 \$ 1,000.00
 \$ 598.00
 \$ 140.00
 \$ 420.00
 \$ 200.00



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
 Ramón Corona No. 500.
 Col. Centro, C.P. 45100
 Tel.: 3633 0929, 3633 0352
 Cabecera Municipal
 Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
 Dr. Luis Farah No. 550.
 Col. Villa de los Belenes
 C.P. 45157
 Tels: 3818 2200, ext. 3908 y

CRUZ VERDE SUR
 Cruz del Sur No.3 535
 C.P. 45080, Col. Las Águilas
 Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
 Luis Quintero No.750
 Col. Quinta Federalismo
 C.P. 45180
 Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
 Carretera a Saltillo No. 100
 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
 Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
 Av. de la Presa No. 795
 Col. Santa María de los Hornos
 C.P. 45200. Tels: 3624 8323
 3624 8324

Correo Electrónico:
 transparencia.salud@zapopan.gob.mx
 Página web:
 www.ssmz.com.mx

CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO
026-04	PERFIL BIOQUÍMICO XII	\$ 1,060.00
026-05	PERFIL DE LÍPIDOS I	\$ 745.00
026-06	PERFIL DE LÍPIDOS II	\$ 830.00



[Handwritten signature and scribbles]



Salud

Construcción
de centros de

QUÍMICA SANGUÍNEA III

\$ 520.00

QUÍMICA II

\$ 160.00

PERFIL QUÍMICA SANGUÍNEA IV

\$ 405.00

QUÍMICA SANGUÍNEA V

\$ 470.00

PERFIL HEPÁTICO

\$ 1,140.00

PERFIL QUIRÚRGICO

\$ 1,140.00

PERFIL REUMÁTICO

\$ 940.00

PERFIL CONTROL EMBARAZO

\$ 1,550.00

PERFIL TIROIDEO

\$ 1,850.00

RAYOS X

B. TORAX P.A

\$ 845.00

COSTILLAS O ESTERNON (TORAX OSEO)

\$ 715.00

DOLUMNA VERTEBRAL CERVICAL

\$ 730.00

COLUMNA VERTEBRAL DORSAL

\$ 1,020.00

COLUMNA VERTEBRAL LUMBOSACRA

\$ 1,020.00

COLUMNA VERTEBRAL ESTUDIO DINÁMICO

\$ 3,080.00

PELVIS A.P.

\$ 470.00

CRÁNEO

\$ 680.00

MACIZO FACIAL

\$ 560.00

HUESOS PROPIOS DE LA NARIZ PERFILOGRAMA

\$ 560.00

ORBITAS POR PLACA

\$ 690.00

SENOS PARANASALES

\$ 715.00

SENOS PARANASALES CON TOMOGRAFÍA

\$ 2,830.00

ARTICULACIONES TEMPOROMANDIBULARES

\$ 740.00

SILLA TURCA

\$ 680.00

SILLA TURCA CON TOMOGRAFÍA

\$ 2,460.00

OÍDOS SCHULLER

\$ 220.00

OÍDOS SCHULLER CON TOMOGRAFÍA

\$ 1,340.00

MASTOIDES CONVENCIONAL

\$ 690.00

CONDUCTOS AUDITIVOS

\$ 430.00

MANDÍBULA DOS POSICIONES

\$ 400.00

LATERAL DEL CUELLO

\$ 450.00

LARINGE

\$ 240.00

LARINGE CON TOMOGRAFÍA A.P.

\$ 1,050.00

CUELLO A.P. Y LATERAL PARTES BLANDAS

\$ 385.00

MANO

\$ 520.00

MANOS COMPARATIVAS

\$ 860.00

MUÑECA, ESCAFOIDES Y CARPO

\$ 470.00

ANTEBRAZO ADULTO

\$ 560.00

CODO

\$ 410.00

CODO CDMPARATIVO

\$ 630.00

HUMERO

\$ 560.00

HUMEROS COMPARATIVOS

\$ 480.00

CLAVE

DESCRIPCIÓN

COSTO

027-34

HOMBRO

\$ 560.00

027-35

HOMBRO COMPARATIVOS

\$ 605.00

027-36

CLAVÍCULA

\$ 375.00

027-37

CLAVÍCULA CDMPARADA

\$ 680.00

027-38

OMOPLATO

\$ 530.00

027-39

OMOPLATO COMPARATIVO

\$ 1,060.00



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA

DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Prosa No. 795
Col. Santa María de los Churos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.com.mx





Salud
Construcción
de comunidades



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPAPAN**

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera a Sahlillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Prosa No. 795
Col. Santa María de los Chorros
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.com.mx

027-40	PIE	\$ 375.00
027-41	TOBILLO	\$ 400.00
027-42	TOBILLO COMPARATIVO	\$ 910.00
027-43	PIERNA	\$ 530.00
027-44	RODILLA	\$ 530.00
027-45	RÓTULA	\$ 530.00
027-46	RODILLAS COMPARATIVAS	\$ 1,065.00
027-47	FEMUR A.P.	\$ 680.00
027-48	FEMUR A.P. V.L.	\$ 1,055.00
027-49	FEMUR COMPARATIVO	\$ 1,340.00
027-50	MEDICIÓN DE MIEMBRO PÉLVICO	\$ 690.00
027-51	EDAD OSEA	\$ 460.00
027-52	ABDOMEN SIMPLE	\$ 1,100.00
027-53	CEFALO PELVIMETRÍA	\$ 1,200.00
028-00	TOMOGRAFÍAS LINEALES	
028-01	TOMOGRAFIA DE CRANEO SIMPLE	\$ 1,932.00
028-02	TOMOGRAFIA DE CRANEO CONTRASTADA	\$ 2,500.00
028-03	TOMOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE	\$ 1,932.00
028-04	TOMOGRAFIA DE ABDOMEN CONTRASTADA	\$ 2,500.00
028-05	TOMOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL	\$ 2,277.00
028-06	TOMOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL DORSAL	\$ 3,151.00
028-07	TOMOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL LUMBAR	\$ 3,151.00
028-08	TOMOGRAFÍA PULMONAR	\$ 4,186.00
028-09	TOMOGRAFÍA LINEAL DE COLUMNA CON MEDIO DE C.	\$ 4,784.00
028-10	NEFROTOMOGRAFÍA SIMPLE-COLUMNA	\$ 5,117.50
028-11	TOMOGRAFÍA LARINGE	\$ 1,552.50
029-00	TRAT. TERAPÉUTICO " CLINICA DEL DOLDR "	
029-01	BLOQUE RAMA TRIGEMINAL	\$ 320.00
029-02	BLOQUE GLANGIO GASER	\$ 390.00
029-03	BLOQUE DE RAMAS TRIGEMINALES TERMINALES	\$ 140.00
029-04	BLOQUE DE NERVIOS LINGUAL	\$ 345.00
029-05	BLOQUE DE NERVIOS GLOSO FARINGEO	\$ 390.00
029-06	BLOQUE DE GLANGIO ESFENOPALATINO	\$ 345.00
029-07	BLOQUE DE NERVIOS OCCIPITAL	\$ 185.00
029-08	BLOQUE DE RAIZ CERVICAL PROFUNDA	\$ 205.00
029-09	BLOQUE DE PLEXO CERVICAL SUPERFICIAL	\$ 140.00
029-10	BLOQUE DE NERVIOS FARINGEO	\$ 205.00
029-11	BLOQUE DE NERVIOS FRENICO	\$ 185.00
029-12	BLOQUE DE NERVIOS SUPRAESCAPULAR	\$ 185.00
029-13	BLOQUE SIMPATICO SERVICODORSAL C/CONTR.R.X.	\$ 530.00
CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO
029-14	BLOQUE SIMPATICO SERVICODORSAL S/CONTR.R.X.	\$ 390.00
029-15	BLOQUEO PERIDURAL ANTI-INFLAMAT. SIN MEDICAMENTO	\$ 345.00
029-16	BLOQUEO PERIDURAL LITICO	\$ 140.00
029-17	BLOQUEO SUBARAGNOIDEO LITICO	\$ 765.00
029-18	BLOQUEO PARA VERTEBRAL	\$ 185.00
029-19	BLOQUE DE NERVIOS INTERCOSTALES	\$ 185.00
029-20	BLOQUE DE NERVIOS ABDOMINOGENITAL	\$ 185.00
029-21	BLOQUEO DE NERVIOS CRURAL	\$ 185.00
029-22	BLOQUE DE NERVIOS FERMOROCUTANEO	\$ 185.00



[Handwritten signatures and initials in the right margin]



Salud
Constru
de



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorros
C.P. 45200, Tels: 3624 8323
3624 8924

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco.mx

Página web:

www.ssmz.com.mx

029-23	BLOQUEO DE NERVIÓ OPTURADOR	\$ 140.00
029-24	BLOQUE DE NERVIÓ SIÁTICO	\$ 140.00
029-25	BLOQUE DE ARTICULACIÓN SACRO-ILIACA	\$ 185.00
029-26	BLOQUE DE ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL	\$ 185.00
029-27	BLOQUE DE NERVIÓ SAFENO	\$ 140.00
029-28	BLOQUE TRANS-SACRO	\$ 180.00
029-29	BLOQUEO DE RAMAS TERMINALES DE MIEMBROS PELV.	\$ 180.00
029-30	BLOQUE DE ARTICULACIÓN DE RODILLAS	\$ 180.00
029-31	BLOQUEO CAUDAL	\$ 180.00
029-32	BLOQUE DE BURSA ANTERIOR DE HOMBRO	\$ 140.00
029-33	BLOQUE DE PLEXO BRONQUIAL	\$ 140.00
029-34	BLOQUEOS PERIFÉRICOS DE MIEMBROS SUPERIORES	\$ 140.00
029-35	BLOQUE DE GLANGIO SIMPATICOLUMB. CONTR.R.X.	\$ 1,040.00
029-36	BLOQUE DE GANGLIO ESPLÁSICO CELIACOC.R.X.	\$ 1,040.00
029-37	BLOQUE DE CAPSULA DE HOMBRO	\$ 140.00
029-38	BLOQUEO PERIVASCULAR DE ARTERIA TEMPORAL	\$ 140.00
029-39	ESTIMULACIÓN ELÉCTRICA CUTÁNEA	\$ 140.00
030-00	TERAPIA INTENSIVA	
030-01	DÍA ESTANCIA EN TERAPIA INTENSIVA (URGENCIAS)	\$ 2,070.00
030-02	ELECTROCARDIOGRAMA	\$ 335.00
030-03	ALIMENTACIÓN ARTIFICIAL POR DÍA	\$ 530.00
031-00	AUXILIARES DE TRATAMIENTO	
031-01	LAVADO GÁSTRICO	\$ 620.00
031-02	SONDEO VESICAL	\$ 530.00
031-03	VENOCLISIS	\$ 630.00
031-04	APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAVENOSAS	\$ 205.00
031-05	APLICACIÓN DE INYECCIONES INTRAMUSCULARES	\$ 120.00
031-06	VENDAJES COMPRESIVOS	\$ 340.00
032-00	BANCO DE SANGRE	
032-01	BANCO DE SANGRE	\$ 3,280.00
033-00	ESTUDIO DE RESONANCIA	
033-01	ANGIOGRAFÍA CEREBRAL	\$ 5,380.00
033-02	ANGIORESONANCIA DE ABDÓMEN	\$ 5,380.00
033-03	ANGIORESONANCIA DE CRÁNEO	\$ 5,380.00
033-04	ANGIORESONANCIA DE CRÁNEO CON ANESTESIA	\$ 5,380.00
033-05	ANGIORESONANCIA DE MIEMBRO INFERIOR	\$ 5,380.00
033-06	ANGIORESONANCIA DE MIEMBRO INFERIOR CON ANESTESIA	\$ 5,380.00
CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO
033-07	ANGIORESONANCIA DE MIEMBROS SUPERIOR	\$ 5,380.00
033-08	ANGIORESONANCIA DE MIEMBRO SUPERIOR CON ANESTESIA	\$ 5,380.00
033-09	ANGIORESONANCIA DE TORAX	\$ 5,380.00
033-10	ANGIORESONANCIA DE TORAX CON RESONANCIA	\$ 5,380.00
033-11	COLANGIORESONANCIA	\$ 4,540.00
033-12	EFECTO MIELOGRÁFICO	\$ 5,221.00
033-13	EFECTO MIELOGRÁFICO CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-14	NEUROEJE	\$ 6,187.00
033-15	NEUROEJE CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-16	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDÓMEN CON CONTRASTE	\$ 6,187.00
033-17	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDÓMEN CON CONTRASTE CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-18	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDÓMEN SIMPLE	\$ 5,221.00





Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALIS

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45100
Tels: 3342 4743, 3342 475

CRUZ VERDE VILLA

DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorros
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.com.mx

033-19	RESONANCIA MAGNETICA DE ABDOMEN SIMPLE CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-20	RESONANCIA MAGNETICA DE CADERA CON CONTRASTE CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-21	RESONANCIA MAGNETICA DE CADERA SIMPLE	\$ 5,221.00
033-22	RESONANCIA MAGNETICO DE CADERA SIMPLE CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-23	RESONANCIA MAGNETICA DE CADERA CON CONTRASTE	\$ 6,187.00
033-24	RESONANCIA MAGNETICA DE CARA CON CONTRASTE	\$ 6,187.00
033-25	RESONANCIA MAGNETICA DE CARA CON CONTRASTE CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-26	RESONANCIA MAGNETICA DE CARA SIMPLE	\$ 5,221.00
033-27	RESONANCIA MAGNETICA DE CARA SIMPLE CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-28	RESONANCIA MAGNETIAC DE COLUMNA CERVICAL	\$ 5,221.00
033-29	RESONANCIA MAGNETIAC DE COLUMNA CERVICAL CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-30	RESONANCIA MAGNETIAC DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	\$ 6,187.00
033-31	RESONANCIA MAGNETIAC DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-32	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA DORSAL	\$ 5,221.00
033-33	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA DORSAL CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-34	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA DORSAL CON CONTRASTE	\$ 6,187.00
033-35	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA DORSAL CON CONTRASTE CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-36	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA DOS REGIONES CERVICO-DORSAL	\$ 5,221.00
033-37	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA DOS REGIONES CERVICO-DORSAL CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-38	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA DOS REGIONES CERVICO-LUMBAR	\$ 5,221.00
033-39	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA DOS REGIONES CERVICO-LUMBAR CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-40	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA DOS REGIONES DORSO-LUMBAR	\$ 5,221.00
033-41	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA DOS REGIONES DORSO-LUMBAR CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-42	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBO-SACRA	\$ 5,221.00
033-43	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBO-SACRA CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-44	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBO-SACRA CON CONTRASTE	\$ 6,187.00
033-45	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBO-SACRA CON CONTRASTE CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-46	RESONANCIA MAGNETICA DE CRANEO CON CONTRASTE	\$ 6,187.00
033-47	RESONANCIA MAGNETICA DE CRANEO CON CONTRASTE CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-48	RESONANCIA MAGNETICA DE CRANEO CON PERFUSIÓN CEREBRAL	\$ 6,187.00
033-49	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CRANEO SIMPLE	\$ 5,221.00
033-50	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CRANEO SIMPLE CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-51	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CRANEO Y SILLA TURCA CON CONTRASTE	\$ 6,187.00
033-52	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CRANEO Y SILLA TURCA CON CONTRASTE CON ANESTESIA	\$ 7,115.05

CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO
033-53	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR CON CONTRASTE	\$ 6,187.00
033-54	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR CON CONTRASTE CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-55	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR SIMPLE	\$ 5,221.00
033-56	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR SIMPLE CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-57	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR CON CONTRASTE	\$ 6,187.00
033-58	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR CON CONTRASTE CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-59	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR CON CONTRATE	\$ 6,187.00
033-60	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR CON CONTRATE CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-61	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR SIMPLE	\$ 5,221.00
033-62	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR SIMPLE CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-63	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR CON CONTRASTE	\$ 6,187.00
033-64	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR CON CONTRASTE CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-65	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIMPLE	\$ 5,221.00





033-66	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIMPLE CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-67	RESONANCIA MAGNETICA DE OIDO CON CONTRASTE	\$ 6,187.00
033-68	RESONANCIA MAGNETICA DE OIDO CON CONTRASTE CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-69	RESONANCIA MAGNETICA DE OIDO SIMPLE	\$ 5,221.00
033-70	RESONANCIA MAGNETICA DE OIDO SIMPLE CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-71	RESONANCIA MAGNETICA DE ORBITAS CON CONTRASTE	\$ 6,187.00
033-72	RESONANCIA MAGNETICA DE ORBITAS CON CONTRASTE CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-73	RESONANCIA MAGNETICA DE ÓRBITAS SIMPLE	\$ 5,221.00
033-74	RESONANCIA MAGNETICA DE ÓRBITAS SIMPLE CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-75	RESONANCIA MAGNETICA DE SENOS PARANASALES CON CONTRASTE	\$ 6,187.00
033-76	RESONANCIA MAGNETICA DE SENOS PARANASALES CONTRASTADA CON ANESTESIA	\$ 8,257.00
033-77	RESONANCIA MAGNETICA DE SENOS PARANASALES SIMPLES	\$ 5,221.00
033-78	RESONANCIA MAGNETICA DE SENOS PARANASALES SIMPLES CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-79	RESONANCIA MAGNETICA DE SILLA TURCA	\$ 5,221.00
033-80	RESONANCIA MAGNETICA DE SILLA TURCA CON ANESTESIA	\$ 7,291.00
033-81	RESONANCIA MAGNETICA PARA RADIOCIROGIA	\$ 5,221.00



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

La presente hoja numero 12, corresponde al "anexo 1" del Contrato de Prestación de Servicios por tiempo determinado, para la contratación de Servicios de Seguro Escolar, celebrado entre el O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, y la persona moral "CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.", con fecha 11 de Mayo del año 2018 dos mil dieciocho.-----

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Carretera del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA

DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.com.mx



CARTA EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN ESCOLAR SEGURO ZAPOPAN ME CUIDA

I. Datos del alumno afectado

Nombre del Alumno		Fecha de Nacimiento:		Grado que cursa:		Sexo:	
CCT:		Nombre de la Escuela:		Municipio:		Teléfono Escolar:	
Turno (marque con una X):		Horario Escolar:		Calendario Escolar (marque con una X):			
<input type="checkbox"/> Mañana <input type="checkbox"/> Tarde <input type="checkbox"/> Compu		<input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Especial		<input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Especial			

II. Detalles del accidente

Fecha de Elaboración:	Fecha del Accidente:	Hora aproximada en que ocurrió el accidente:
-----------------------	----------------------	--

¿EN DÓNDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE?

Escuela (marque con una X)	<input type="checkbox"/> En el salón de clases <input type="checkbox"/> Al realizar una actividad extraescolar (anexar copia de autorización) <input type="checkbox"/> Recreo <input type="checkbox"/> Otra ¿Cuál?
Trayecto (marque con una X)	<input type="checkbox"/> De su casa a la escuela <input type="checkbox"/> De la escuela a su casa



P.O.

Breve descripción del accidente:

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. El Seguro Escolar aplica única y exclusivamente en accidentes ocurridos al interior de la escuela o bien en los trayectos de la casa a la escuela o viceversa, así como en las actividades extraescolares (vistas guiadas, desfiles, excursiones, etc.) debidamente programadas y autorizadas por la Institución Educativa que corresponda.
2. La cobertura máxima por concepto de Gastos Médicos por Accidente será de \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.). En caso de que el monto a pagar sea superior a esta cantidad, el excedente deberá ser cubierto por el Padre de Familia o Tutor.
3. Se informa que la inexacta o falsa declaración proporcionada en el presente cuestionario invalidará toda responsabilidad de la Aseguradora.
4. En ausencia del Director Escolar, anotar el Nombre, Cargo y Firma de la persona responsable de requisitar la Carta Escolar.
5. En caso de no contar con el Sello Escolar, anotar al margen la razón por la cual no se cuenta con el mismo.

R

Nombre y Firma del Director Escolar
Sello Escolar

Nombre y Firma del Padre o Tutor

En caso de accidente llamar al 01 800 0087 267



Ciudad de los niños

R X



Servicios de
Salud del
Municipio de
Zapopan

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

La presente hoja corresponde al "ANEXO 3" del convenio de colaboración y coordinación, celebrado entre el O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, y la persona moral "CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.", con fecha de ____ de _____ del año 2018, dos mil dieciocho.

REPORTE DE SINIESTROS.-

Reporte de los casos procedentes, casos de reembolso, muerte, pagos ex gratia.

Con los siguientes requisitos:

Nombre del alumno: _____

Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____ Edad: ____ Sexo: ____

Grado que cursa: _____ C.C.T. (Clave del centro de trabajo de la escuela: _____

Municipio de la escuela: _____

Diagnóstico médico definitivo: _____

Fecha del accidente: ____ / ____ / ____ Fecha de la atención médica: ____ / ____ / ____

Nombre de la unidad del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan donde se atendió:

Importe de la atención:

Subtotal: \$ _____ I.V.A. _____ TOTAL: \$ _____

Número clave, descripción y costo de los Servicios de Conformidad al "ANEXO 1" del convenio:

No. Clave: _____ Descripción: _____

Costo del Servicio: \$ _____

ZAPOPAN, JALISCO. A ____ DEL MES DE _____ DE _____

NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN

D.G.P. DEL MÉDICO



[Handwritten signature]